



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

BASES I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO PARA NIÑOS EL GLOBO EDICIÓN 2023

Expediente nº 2022/7009

Asunto: Bases I Certamen de Teatro para niños

Fecha de iniciación: 19 octubre 2022

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Daganzo, dentro de su Programación Cultural 2023, convoca el I Certamen de Teatro para niños “El Globo” edición 2023

PARTICIPANTES: Se podrán presentar todos los Grupos de Teatro para niños del Territorio español.

LUGAR: La realización del Certamen tendrá lugar en la Casa de Cultura de Daganzo, sita en la calle Madrid 19.

FECHAS: 3, 10, 17, 24 de marzo de 2023

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

Solicitud en impreso normalizado y la documentación a aportar desde su publicación hasta el viernes, 20 de enero de 2023.

El video completo en formato USB de la obra que se representará, hasta el lunes 31 de enero de 2023, indicando el número de registro.

La falta de documentación o la presentación del video en otro soporte o fuera de las fechas previstas, podrá suponer la exclusión del grupo en cuestión en caso de no ser subsanada en el plazo de diez días.

SOLICITUD:

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo, en el apartado cultura/certámenes y concursos. Se ubica la solicitud:

https://portal.daganzoconecta.org/sede/catalogoTramites.do?ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- . Solicitud en impreso normalizado
- . Dossier del grupo de teatro
- . Argumento y ficha técnica de la obra
- . Fotos del montaje
- . Copia íntegra de la obra



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

LUGAR PRESENTACIÓN SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

De forma telemática o presencial contemplado en la ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, de Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL VIDEO

Se recepcionará en la Concejalía de Cultura en soporte USB (no se admiten enlaces), mediante correo certificado o en persona, sita en la Casa de Cultura (calle Madrid 19, 28814 Daganzo), en horario de 9:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

No se admiten videos sin previa solicitud telemática.

SELECCIÓN DE LAS OBRAS: El número de grupos seleccionados será de 4, con 2 de reserva. Cada Grupo de Teatro seleccionado recibirá una compensación económica de 250€.

Se comunicará la selección el lunes 13 de febrero de 2023 vía correo electrónico facilitado. Hasta el viernes 17 de febrero de 2022 los grupos deberán confirmar por escrito mediante correo electrónico a la Concejalía de Cultura: (cultura@ayto-daganzo.org) su deseo de asistir poniendo en el asunto "SELECCIONADO I CERTAMEN NACIOANAL DE TEATRO PARA NIÑOS EL GLOBBO.

Hasta el viernes 24 de febrero 2023 deberán aportar:

- Copia del seguro de Responsabilidad Civil
- Autorización de la Sociedad General de Autores. (justificante del pago, en el caso que lo tenga, a la Sociedad General de Autores de la obra a representar, corriendo el gasto a cargo de dicho grupo).

La falta de estos requisitos anteriores supondrá la exclusión del grupo en cuestión. Los grupos seleccionados deberán aportar carteles y programa de mano.

JURADO: Se nombrará a un jurado calificador, compuesto por diversos miembros relacionados con el mundo del teatro y la cultura, que se encargará de otorgar los premios. El fallo del jurado tendrá lugar viernes 31 de marzo de 2023



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

PREMIOS: Se establece los siguientes premios

- Premio a la mejor obra 800€
- Trofeo a la mejor Escenografía
- Trofeo al mejor Director

Los premiados se comprometen a asistir personalmente a la recogida del premio, si no se lo impide causa justificada. Si no fuera así se entenderá que renuncian al premio.

La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de facilitar al jurado la posibilidad de otorgar alguna mención especial, así como dejar el premio desierto.

DISPOSICIONES FINALES: La documentación recibida pasará a ser propiedad de la Concejalía de Cultura, pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en éste o en posteriores ediciones del Certamen.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Daganzo, a 19 de octubre de 2022
Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Daganzo